

**GORDOA DE LA HUERTA, Rodrigo. *La Contaduría General de Alcabalas. Una oficina y tribunal del real erario novohispano (1677-1756)*. México, Instituto Mora, 2021.**

El libro que tenemos entre manos es la *opera prima* del historiador mexicano Rodrigo Gordoa de la Huerta, doctor en Historia por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, fruto de sus investigaciones sobre historia institucional novohispana. Su trabajo nos acerca a una de aquellos organismos que, hasta el momento, han sido poco conocidos por la historiografía precedente, esto es, la Contaduría General de Alcabalas en los territorios de Nueva España entre los siglos XVII y XVIII. A través de una propuesta que se apoya tanto en perspectivas de la historia económica, principalmente el enfoque neoinstitucional, como los avances más recientes y significativos que se han producido sobre la comprensión de la cultura jurídica propia del Antiguo Régimen hispano, este estudio de caso facilita una aproximación hacia este tipo de instancias, las cuales, a raíz de esa concepción del mundo, poseían funciones y competencias dentro de un espectro amplio. En esta ocasión, la referida Contaduría se encargaba de la recaudación de tributos y el manejo de aquellos caudales, con una operatividad a modo de tribunal contable en asuntos concernientes a su jurisdicción en primera instancia ante pleitos derivados de alguna de sus actividades. En este sentido, la reconstrucción de la propia historia interna de la oficina desde sus antecedentes y posterior erección, a partir de una normativa específica, las funciones que le eran delegadas, los engranajes administrativos en que se insertaba y los oficios que desempeñaron sus operarios, resulta en una muestra más sobre el complejo aparataje de instituciones en que se sustentaba el gobierno virreinal.

Esta investigación arroja unos resultados sugestivos. Ofrece una visión muy completa para ser un primer acercamiento al estudio de una institución que, si bien se ubica dentro del organigrama institucional de Nueva España, poco más se había dicho sobre su funcionamiento hasta la fecha. Por esa misma razón Rodrigo Gordoa nos ofrece un detallado recorrido por distintos momentos de este organismo de recaudatorio y de contabilidad, presentando detalles desconocidos sobre su funcionamiento, en especial a través de la acción de sus propios empleados. A lo largo de tres enjundiosos capítulos, precedidos por una introducción metodológica que ofrece también un detallado estado de

Número 54, junio 2025, pp. 416-420  
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.21>

la cuestión sobre este tema, lleva a cabo dicho repaso en torno a diferentes aspectos muy significativos dentro del aparataje de esta Contaduría General. En un primer momento, explica las razones que le dieron origen y la paulatina evolución de las instancias que la precedieron, sentando así las bases de su erección y paulatino desarrollo. El foco recae así sobre las fórmulas recaudatorias precedentes y el sistema de los encabezamientos alcabalatorios, refiriéndose a la gestión y reforma de los mismos siempre en busca de una eficacia a la hora de recabar este impuesto. Seguidamente, nos refiere a su estructura interna y funcionamiento administrativo, así como a las tareas fruto del desempeño de sus operarios. En este sentido, son de esencial importancia sus labores contables en la recaudación impositiva, a pesar de las vicisitudes y dificultades con las que se topaban para llevar a buen puerto tales actuaciones. En un tercer momento, el autor rescata –y destaca– las competencias en materia de justicia que tenía esta Contaduría. Funcionaba a modo de tribunal de primera instancia para los delitos de carácter fiscal, remarcando de paso las relaciones que mantenía con otras instancias superiores de justicia indiana: la Real Audiencia, el virrey y el Consejo de Indias.

Vistos estos elementos, cabe señalar que la reconstrucción de su operativo se fundamenta en una variedad sustancial de fuentes archivísticas, extraídas de diferentes acervos. Estas se componen, principalmente, de ordenanzas y normativa, libros de cuentas y de registros, memoriales de petición, nombramientos y designaciones, pleitos, juicios de residencia, pesquisas o denuncias. Se atestigua, además, un contraste entre la perspectiva institucional, considerable “desde arriba”, que ofrecen algunos fondos de archivos generales frente a lo que tiene que mostrar la realidad local. Quedan de esa forma patentes, a través de los ejemplos rescatados en la documentación consultada en esos espacios más precisos, divergencias sustanciales entre la expectativa de las autoridades y la realidad cotidiana en el cometido rutinario de estas instituciones. Tal esfuerzo resulta, sin duda, una de las aportaciones más destacables de este libro, un punto fuerte que nos proporciona un modelo a seguir para futuras indagaciones y la perspectiva de afrontar nuevos avances en ese sentido.

Igualmente, resulta oportuno destacar otro aspecto significativo: el interés por conocer los entresijos de los actores inmiscuidos en la cuestión recaudatoria. Rescatar el

Número 54, junio 2025, pp. 416-420  
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.21>

funcionamiento a través del papel de quienes desempeñaron los distintos cargos que integraban tal institución es otro elemento relevante que sobre la que arroja nuevos datos la presente investigación. No obstante, existen otros rubros que ameritarían una prospección más abundante para abundar: reconstruir las trayectorias particulares y ahondar en las de algunos de sus protagonistas, rescatar los entramados relationales constituidos por las vinculaciones entre diferentes intermediarios que participaban en la gestión de estas administraciones, desde lo establecido formalmente como desde otros canales más informales de ejecución, contrastar con otras instituciones similares o con otros espacios americanos este tipo de iniciativas gubernativas, atestiguando el impacto de la idiosincrasia de cada lugar en el desempeño del cometido de los organismos y el impacto en sus agentes. Labores todas ellas que, seamos conscientes de ello, se hallan por el momento en etapas por lo general incipientes.

Sabemos, pues, de las limitaciones que condicionan estos resultados, sobre todo por las carencias en lo que respecta a la documentación –dispersa y fragmentaria, en especial cuanto más distante en el tiempo es–, pero estas cuestiones acaban por convertirse en auténticos desafíos para el ejercicio historiográfico, motivándonos a continuar con nuestras pesquisas de cara a arrojar luz sobre los temas que va ofreciendo el estudio en profundidad de este tipo de elementos.

Así, en este sentido, podrá profundizarse más en momentos y procesos, es decir, atestigar de manera fehaciente su evolución. Particularmente, para los hechos aquí trabajados, se ponen en valor los matices existentes entre los modelos de oficialidad habsbúrgico y el de oficina borbónico, ya propuesto en su momento por Bernardino Bravo Lira en el caso de la administración india, para el de estas contadurías. Es, pues, una contribución en el largo plazo de un estudio institucional que atestigua la transición de los distintos modelos dinásticos en cuanto a la forma de acometer las labores recaudatorias en el universo americano.

Con todo lo anteriormente señalado, cabe insistir en la contribución de Rodrigo Gordoa a llenar una laguna historiográfica que se conocía de manera superficial a partir de otros estudios más generales sobre la temática. Focalizar este tipo de instituciones para comprender mejor el funcionamiento del complejo entramado institucional dentro de la

Número 54, junio 2025, pp. 416-420  
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.21>

realidad jurisdiccional de la Monarquía hispánica, a través de los ejercicios acometidos en territorios indianos por sus partidarios, acomodándose a estrategias de fuerte impronta en la realidad donde se impusieron, es un esfuerzo de incuestionable relevancia para conocer mejor las funciones de sus agentes para construir un sustento de legitimidad, pero también de extracción de recursos. A través de este ejercicio, pues, tenemos un modelo para enfrentarnos en el futuro a estos temas u otros similares y paralelos, con multitud de cuestiones aún por abordar y numerosos interrogantes que tratar de despejar.

*Francisco Miguel Martín Blázquez*

*Universidad de Salamanca*

<https://orcid.org/0000-0003-2605-4464>